

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3005 *ALCALÁ COLISEO, S.L.U.*
 Y FRANQUICIA FINANCIERA DE ALCALÁ, S.L.U.

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 129/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Navarro Pallares contra Alcalá Coliseo, s.l.u., y Franquicia Financiera de Alcalá, s.l.u., se ha dictado resolución en fecha 27 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutadas Alcalá Coliseo, s.l.u., y Franquicia Financiera de Alcalá, s.l.u., en situación de insolvencia por importe de 2.162,77 euros euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de enero de 2010.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100005681-1